

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA-CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 pts. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 cts.

POLITICA NACIONAL

REQUERIMIENTO GENEROSO

INSISTIENDO

Como se esperaba, el discurso del señor Sánchez Román ha producido una saludable reacción en el ánimo público. Hacía falta una voz así que se elevara sobre el caos de desorientación y confusión para señalar la ruta a seguir.

El ilustre civilista engarza en su oración el espíritu del viejo republicanismo con la técnica política moderna. Convencido de las virtudes del sistema democrático, lo proclama con arrogancia plena de responsabilidad, desde una posición dialéctica inexpugnable.

No se dan en él esas oscilaciones frecuentes, de visión imprecisa, que ponen en fuga las imágenes cuando la atención quiere aprisionarlas.

No es una conciencia vacilante, escéptica de su propia doctrina, que busque en lo especioso y en el interés de la oratoria o la literatura el muro de contención de los argumentos adversos.

La democracia es régimen de control y la República trajo la hiperestesia de la palabra. Hay en los cuadros políticos excelentes oradores. Todas las ideas, todos los programas tienen paladines hábiles y elocuentes. Pero a veces, hasta el entusiasmo de los afines tiene que hacer esfuerzos de benevolencia para no descubrir el bache inevitable. Hay algo que no es más que oratoria, logomagia, palabras encadenadas al gesto y al ademán, dichas sin fé para salvar un período; pero que están vacíos de sentido, llenos de un convencionalismo liviano que no tiene nada que hacer ante los auditorios inteligentes.

El catedrático de Madrid no es eso. Aspira a convencer, más que a deslumbrar, y consigue las dos cosas porque el motivo de sus disertaciones se viste de una sobria elegancia.

Su última conferencia reivindica el sentimiento republicano y rescata la República, secuestrada por la calumnia y la desilusión. Los que se dejaban abatir por el desaliento, perdidos en laberinto de los últimos sucesos, han recuperado un lema. Hay muchos luchadores que tratan de salvar la situación y que aportan un esfuerzo gigantesco a esa obra. Pero por circunstancias especiales no están en condiciones de despertar a la opinión, ya que el desaliento de estos dos años les regatea, injusticadamente, autoridad.

El señor Sánchez Román es una figura inédita en la gobernación del país. Voluntariamente compartió en los momentos de peligro la responsabilidad con el Comité revolucionario y luego no le distinguió ni por sus apatencias ni por sus sectarismos. Pudo haber jefado el Gobierno y no lo fue. Dijo en el Parlamento lo que le dictaba su conciencia y por esas lealtades se quedó sin acta.

Ahora, cara al pueblo, viene a decir su verdad. Y es que en la República está la clave de la redención de España. No hace oportuno sinuoso ni precavido para sumar adeptos.

El republicanismo tiene unas notas esenciales y el que no las tiene está fuera del régimen. Esto, que parece pueril, hace falta divulgarlo porque hay quienes se enrolan alegremente en los partidos republicanos sin tener en cuenta la sinceridad de su pensamiento ni los deberes que voluntariamente contraen.

La República se tiene que orientar en la democracia. Y la democracia vive del libre juego de la libertad, sin ninguna violencia ni ninguna mixtificación.

El Gobierno, para desarrollar las aspiraciones del Estado, que deben ser los del país, necesita toda la autonomía de la voluntad, facultad de iniciativa propia de su función responsable. Si esa facultad está ausente, se da un fenómeno depresivo, humillante para quien ejerce ese poder y para el régimen, que no está debidamente servido ni garantizado.

Hacia falta recordar también, desde esa zona de serenidad, que la República, al establecer el laicismo no lo hace por afán de atropellar ninguna espiritualidad, sino precisamente por respeto a la conciencia, ya que a nadie se puede imponer una religión y mucho menos a las inteligencias que se hallan, como en la escuela, en período de formación.

La República es antimilitarista y no consiente ese antiestado del militarismo, remitiendo al ejército a su verdadera función de organizar la defensa nacional para en caso de una agresión exterior; pero nunca permitiéndole que se mezcle en temas que sólo afectan a la soberanía del país.

Estos conceptos, generalizados en toda conciencia política, había que puntualizarlos para que no se olviden; pero lo más interesante es aquella parte que viene a terminar con ese tópico desafiante que niega a la República contenido económico y social. La redención de todas las clases está en esta democracia que España ha establecido y si su obra se frustra, no la hallará con otro sistema.

Es absurdo querer dividir a la sociedad en marxista y antimarxista porque la mayor parte del elemento vital del país, escapa necesariamente a esa filiación y no puede someterse al estado de violencia latente, a la amenaza de unos y de otros, como si no tuviera más misión que dejarse matar por los beligerantes de los frentes extremistas.

La clase media ha sido requerida para sumarse a la República, sin esa inconsciencia impresionante, desprovista de objetivos fundamentales con que suele decidir los pleitos de opinión. Debe plantear en ella un ideal concreto, palpitando los postulados de la democracia como fórmula de la convivencia, como vaso que contiene las esencias de la libertad. Esta no es solamente una divisa romántica, desprovista de realidades. Sin ella no hay paz ni trabajo, ni respeto, ni justicia, ni equidad social.

La clase media debe renunciar a las cursilerías mentales y actuar como una fuerza viva, no solo para modelarse a sí misma, sino para enaltecer al trabajador y compenetrarse de sus problemas, perfilando su psicología y haciéndole comprender que en la vida no todo es rencor ni violencia. La función creadora no es tampoco obra exclusiva de un solo sector, pues la producción lleva un encadenamiento de energías, de actividades, de ordenación científica, que no se puede aprisionar en una sola clase.

Hay unos fondos sociales constituidos por el agricultor, el pequeño comerciante, el profesor, el médico, el intelectual, etc. que suelen decidir en todas las contiendas, que no son marxistas ni antimarxistas y deben actuar para dar a la República ese sentido tolerante y humano que tratan de negar desde los frentes extremistas.

Los momentos son angustiosos, no sólo por la realidad de la hora que vivimos, sino por el sobresalto de las perspectivas. Medítese sobre esta revisión de problemas, base de otros muchos y se verá que es preciso responder a la generosa preocupación de este requerimiento.

ANECOTARIO

Una frase de Cierva

Como es sabido, en el Balneario de Archena se encuentra haciendo su cura de aguas el expresidente del Consejo don Alvaro de Figueroa, ex-conde de Romanones; y en su finca "El Pino" se halla descansando el exministro conservador don Juan de la Cierva.

Ayer estuvo en la capital el señor Cierva y cuando visitaba la Confederación Hidrográfica del Segura se encontró con un periodista que, después de saludarle, le dijo:

—¿Cuánto celebró encontrarle, don Juan, porque su visita es una noticia de importancia que me llevo para el periódico?

—La noticia—replicó don Juan—la dará mañana "El Socialista". El órgano proletario se hará de seguro estas cuentas: "Romanones y Cierva en Murcia? Conspiración monárquica tenemos".

EN TAL DIA COMO HOY

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 19 de Enero de 1909)

MURCIA.—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Julia Gascon Salas, para el distinguido capitán de infantería don Agustín Carlos-Roca y Dordas.

—Por el prelado don Vicente Alonso Salgado se celebrarán confirmaciones en las iglesias de esta capital desde el sábado 23 próximo al martes 2 de Febrero. Comenzarán a las 4 en punto de la tarde y a dicha hora se cerrarán las puertas.

—En uso de licencia y después de tomar posesión de su nuevo destino ha salido para Madrid el oficial primero de este Gobierno civil don Juan López Pelegrín, que ejerce en la Corte la profesión médica.

Se ha agravado en la enfermedad que padece la distinguida esposa de don Vicente Pérez Marín.

—El gobernador señor Barroso, de acuerdo con las instrucciones recibidas del ministro de la Gobernación señor Lacierva, ha dirigido una carta a los alcaldes de la provincia anunciándoles el empleo de medidas coercitivas si no ingresan puntualmente el contingente provincial.

—En sufragio del alma del joven don Joaquín Masía Boix, fallecido el 20 de Enero de 1908, se dirán misas mañana de 6 a 9 en la capilla de San Antonio del templo Catedral.

MADRID.—Se ha ultimado el cartel de la corrida a beneficio de las víctimas de los terremotos de Italia. Se lidiará ganado de Miura por los diestros Bombita, Pastor y Manolete.

—En el sudexpreso de Irún regresó Moret. La estación se hallaba atestado. Moret descendió del vagón emocionadísimo. Entre los prohombres que acudieron a recibirle se hallaban Montero Ríos y Canalejas. El entierro del cadáver de la esposa de Moret tendrá lugar mañana a las once. La minoría canalejista ha acordado depositar una corona en el féretro.

SEVILLA.—Presididos por el tío gráfico Martínez Barrios se reunieron los elementos radicales de la capital, proclamando la jefatura de don Alejandro Lerroux.

Otro naufrago en los puertos españoles

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«Se interna en nuestra Península hasta el Ministerio de Marina una perturbación atmosférica-social que, teniendo su epicentro en Aguilas, es producida por unas injustas calificaciones de un tribunal que se muestra parcialísimo con determinado opositor en exámenes para prácticos de puertos.

La deficiencia de estos tribunales y el calor y pasión que en ellos se pone, da margen a constantes y justas protestas que no deben caer en el vacío. Señor ministro de Marina, permítanos llamar su atención. Un día se produce el escándalo el Barcelona, otro día en Huelva, en otro día se silencian manejos en otros puertos y por último hoy se producen en Aguilas. Creemos firmemente que puede haber medio de investigar estos sucesos en sus más recónditos agujeros, dejar sin efecto esos parciales fallos y proceder seguidamente a la revisión y formación de expedientes, pues en algunos casos están tan hábilmente preparados que pretendiendo estar dentro de la ley ésta se vulnera.

Es de esperar el interés de ese Ministerio en bien de las buenas costumbres de la democracia y la garantía que deben tener los derechos de todo ciudadano.»

Cómplices de la ocultación

Una importación necesaria, justificada y limpia

Por MARCELINO DOMINGO

Sobre la importación de trigos decretada por mí como ministro de Agricultura, se ha hecho y hace una campaña infame. Ni me apesadumbra, ni me sorprende, ni me daña. Cada uno aparece en la lucha como es. El que no sabe mentir, calla si no sabe atacar con la verdad; el que no sabe decir la verdad, calla si no puede mentir. El que por ser honrado, estima su honra, no ataca sin motivo la honra de los demás; el que no es honrado, va siempre con furor vesánico contra la honra ajena. Hay labios que sólo saben magnificarse con la expresión constante de la justicia; hay labios envilecidos por los que sólo puede pasar la calumnia. Todo ello, en síntesis, quiere decir que en España no se ha producido una reacción de derechas, sino una reacción sin moral, irritada por el hecho insólito de que en el Poder público hubiera decencia. Esta campaña contra la importación de trigos, que ha tardado año y medio en desencadenarse, es un ejemplo típico de ese encanallamiento. Si la importación no era necesaria, y estaba abierto el Parlamento cuando se decretó, ¿por qué no se interrogaba al ministro sobre ella? ¿Por qué no se le obligaba a dar cuenta de su disposición? Nadie habló. Y los agrarios estaban en el Parlamento. Si la importación había sido lesiva y ella quedó cerrada en 15 de julio de 1932, ¿por qué desde esta fecha hasta fines de 1933, que se disuelve el Parlamento, no se interpela al ministro? Una sola vez se habló de la importación, incidentalmente, durante un debate sobre jornales en el campo, planteado por el señor Gil Robles, y uno de los agrarios trigueros más calificados, el señor Martín Martín, declaró que la importación había sido necesaria.

¿Por qué se decretó la importación? En enero de 1932 el jefe de la sección de abastecimiento del ministerio de Agricultura, se dirigió a mí, en una memoria documentada, advirtiéndome la escasez de trigo que había en el mercado y de la necesidad de estudiar rápidamente una importación. Quise yo tener la evidencia absoluta del trigo que había en el país antes de hacer en Consejo de ministros la propuesta. A este fin, en el mismo mes de enero publiqué en la «Gaceta» una orden, en cuyo artículo primero se prohibía la tenencia clandestina de trigo y sus harinas; en otros artículos se señalaban los plazos y formas de declaración de existencias, y en los últimos constaban las sanciones que se impondrían a los contraventores. Estas, además de las fijadas en la vigente ley de Contrabando y defraudación, se extendían a la imposición de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo oculto. ¿Qué resultado dió esta orden? Casi nulo. Si yo me hubiera detenido en ella, y conforme a las declaraciones hechas hubiese dispuesto la importación, teniendo en cuenta que de la próxima cosecha no podía disponerse hasta el 15 de julio, la importación hubiese sido de 1.200.000 toneladas. No lo hice, sin embargo. Más defensor del valor del trigo que sus propios tenedores, me contuve y en primero de marzo dicté otra orden, más apremiante y conminatoria que la primera, forzando a la declaración del trigo oculto y agravando las sanciones. Salí con motivo de esta orden algún trigo oculto más. Poco. Los telegramas de gobernadores y alcaldes eran ya copiosos y angustiosos. Al acaparador, allí donde lo había, con el afán de un lucro cada vez mayor, no le inquietaba producir, por falta de pan en las tabonas, un desorden público. Lo que le interesaba, ferozmente, era su beneficio. Los agrarios, o sabían que no había trigo y por esto callaban, o si sabían dónde lo había, callaban también. A pesar de lo grave de la situación, no importó todavía. Afrontando una realidad económica, social y de orden público difícil, dispuse por tercera vez que se prestara declaración. Y no me limité a ello, sino que dispuse además que los funcionarios de mayor autoridad, diligencia y aptitud de la sección de Abastecimiento del ministerio hicieran rápidamente una investigación en las propias provincias productoras, con objeto de descubrir si había ocultaciones, y allí donde estuvieran, proceder como sanción inmediata a una incautación total. Dió esta investigación algún resultado. En el mes de abril, el acoso de gobernadores y alcaldes al ministerio era ya dramático. Si en aquel momento, imperativamente ya la importación, yo la hubiera dispuesto atenéndome a las estadísticas facilitadas por los mismos trigueros, habría sido 900.000 toneladas. ¿Lo decreté así? No. Tuve la previ-

sión y la ética que los trigueros y sus encubridores no tuvieron. En la «Gaceta» del 12 de abril apareció el decreto de importación. Era solamente de 50.000 toneladas. ¿Qué efecto produjo esta importación? El siguiente: que salieran a la superficie 50.000 toneladas no declaradas en las requisitorias anteriores. Era este hecho un indicio de que el tenedor seguía ocultando y el agrario seguía amparando el delito y el daño que para la economía significaba la ocultación.

Se distribuyó grano a grano este trigo. Se administró escrupulosamente el reparto. Quien tenga contra esta distribución algo que decir, que tenga el valor y la honradez de declararlo concretamente. Cuando ya estaba agotado, se decretó una nueva importación. Fue en 27 de abril y de 100.000 toneladas. ¿Consecuencias? Estas 100.000 toneladas descubrieron 50.000 toneladas más de trigo nacional oculto. Con estos reparos pausados se consiguen los dos resultados siguientes: primero, que disminuyera el trigo nacional oculto; segundo, que no quedara trigo exótico en el momento que hubiera ya trigo nacional de la nueva cosecha.

Llegado al límite, en 26 de mayo se decretó la importación de 100.000 toneladas más, que descubrieron nuevamente otras 60.000 toneladas clandestinas. Si las lluvias no hubieran retrasado la cosecha, la importación seguramente habría quedado cerrada. Pero se produjeron en esta fecha un descenso de temperatura y un temporal de aguas. Metodizada matemáticamente la importación; reglamentada con escrupulo sin par; queriendo cuidar, en defensa del agricultor, y con angustia para el gobernante, que no hubiera un grano de trigo exótico al haber ya el posible trigo nacional, los días de retraso en la aparición de éste determinarían una nueva importación más, de 25.000 toneladas, decretada en 15 de junio. ¿No está entre los diputados agrarios el señor Navajas, presidente de la Cámara de Córdoba? ¿No puede decir ese señor a sus compañeros, si tiene lengua y siente la dignidad, lo que yo resistí en el ministerio a decretar la importación de un grano más, cuando ya habiendo trigo en Córdoba, y aun no siendo éste de calidad y condiciones para la mouturación en otras regiones, obligué a las regiones, que se resistían a adquirir este trigo, principalmente a Cataluña, y ante el señor Navajas mismo y frente a la pausa con que la Cámara de Córdoba disponía la salida del trigo, ordené incluso la formación de trenes especiales, con el fin de que llevaran este trigo allí donde, en anuncio de conflictos inminentes de orden público, lo demandaban con angustia desesperada las autoridades? ¿A qué precio se pagó ese primer trigo? Como no se ha pagado nunca el trigo en España. ¿No lo recuerdan los agricultores de Córdoba, que ensalzaron unánimemente mi gestión como defensor de la agricultura y que solicitaban mi presencia allí para tributarle un homenaje? ¿Habría tenido este precio si hubiera habido trigo en España? No. Si había trigo que yo lo dudo, que yo lo niego, era trigo criminalmente oculto. Trigo contra el consumidor que lo pedía; trigo contra el Estado que lo necesitaba; trigo contra las leyes que exigían su declaración; trigo contra la economía nacional. Trigo delincente, en definitiva, que no era acreedor a ningún respeto, sino digno de una sanción severísima. Y si existía—amparado por el silencio punible de esos agrarios responsables que ahora gritan—y ha sufrido el daño, lo merece. Merece quien lo tuviere, por contrabandista y por defraudador, estar no en la miseria, sino en la miseria y en la cárcel.

Esta fue la importación. Necesaria. En defensa de los mismos intereses que ahora, soliviantados demagógicamente, claman un daño que saben no se les ha inferido. Importación limpia, inmaculada, sin una tara, sin que en ninguno de sus trámites pueda acusarse a nadie de un acto reprochable. Importación que constituye una ejecutoria honrosa para quien la hizo. Importación totalmente distinta a la que se dispuso en 1923, en tiempos de la dictadura—de aquella dictadura traída, amparada, sostenida y defendida por la casta totalitaria de los agrarios—, que representó la suma de 6.821.347 quintales métricos y que causó al Estado el quebranto de tener que devolver a los importadores más de 100 millones de pesetas en derechos de arancel. De la importación decretada por mí—de la que respondo y me enorgullezco—no ha tenido el Estado que

Un proceso interesante

La causa seguida contra el exalcalde de la dictadura don Alfonso Torres

Ayer informó el fiscal y hoy lo harán la acusación y la defensa, a cargo de los señores Baró y Ruiz-funes

Ayer mañana a las once en el edificio donde provisionalmente está instalada la Audiencia provincial comenzó la vista de la causa instruida por el juzgado de Cartagena, tramitada por el juez especial señor Valcárcel, magistrado de esta Audiencia provincial, contra el exalcalde de aquella ciudad durante la dictadura don Alfonso Torres López, por el delito de prevaricación y falsedad en documentos públicos.

El Tribunal fué presidido por el magistrado señor Díez de la Lastra y constituido por los magistrados señores Márquez y Sambaet.

Ostentó la representación del ministerio público el fiscal de esta Audiencia don Felipe Cardiel. La acusación particular estuvo a cargo del letrado de este Colegio, exdiputado a Cortes don Mariano Ruiz-funes y la defensa del procesado estuvo enoemendada al decano del Colegio de Abogados, señor Baró.

Comienza la vista

Constituido el Tribunal se dió principio al juicio. La Sala estaba completamente llena de público en su mayor parte de elementos de Cartagena, pues la vista había despertado enorme interés.

Comenzó la vista con la lectura del apuntamiento por el vicesecretario señor Abellán.

La calificación fiscal

El fiscal en su escrito de conclusiones provisionales relata los hechos constitutivos de un delito de prevaricación incurrido en el artículo 379 del Código penal y solicita para el procesado la pena de doce años y un día de inhabilitación temporal especial y costas.

La calificación de la acusación

La acusación privada estima los hechos como constitutivos de un delito de falsedad en documento público que prevé y sanciona el artículo 307 del Código penal en su número cuarto y un delito de prevaricación previsto y castigado en dicho Código.

Solicita para el procesado la pena de catorce años, ocho meses y un día de cadena temporal y multa de cinco mil pesetas por cada uno de los tres delitos de falsedad; ocho años y un día de inhabilitación por el delito de prevaricación e indemnización de 5 millones 500.076/72 pesetas.

La calificación de la defensa

La defensa, en su escrito de conclusiones provisionales estima que los hechos que se atribuyen a su patrocinado no son constitutivos de delito, solicitando por tanto la libre absolución.

Declaración del procesado

La declaración del señor Torres duró poco más de media hora. Expuso que dada las condiciones de insalubridad en que vivía la clase trabajadora de Cartagena concibió el proyecto de construir las casas baratas formando una ciudad «satélite».

Agrega que el señor Vila Sanjuán presentó un escrito al Ayuntamiento de Cartagena que llenaba por completo a su juicio y al de la Corporación, estas necesidades. Al efecto se concertó mediante contrato privado el cual se elevó a escritura pública con la Sociedad de Construcciones Inmobiliarias la realización de unos proyectos de casas baratas, con el aval del Ayuntamiento y para lo cual se libraron unas cédulas hipotecarias al tipo del seis por ciento de interés anual por valor de unos veinticinco millones de pesetas, haciendo una inversión en principio por la cantidad de cinco millones de pesetas las cuales serían lanzadas al mercado.

Da cuenta de las gestiones realizadas en Barcelona con dicha Sociedad en la que autorizó el libramiento de diez millones de pesetas en vez de cinco que era lo estipulado en el contrato dando cuenta de ello a la Corporación que aprobó su gestión.

A preguntas del ministerio público que por qué no se abrió un concurso dijo que porque no era una obra de carácter municipal y no lo consideró el Ayuntamiento necesario ya que

devolver un céntimo a nadie. ¿No quieren los agrarios hablar de la suya para calumniar la mía? Pues hablémosle de la mía y de la de 1928, que es la de ellos. De la mía, para probar que la República ha sido proveedora, capaz y honesta; de la de ellos, para demostrar una vez más que la Monarquía, en ninguna de sus formas ni en ninguno de sus hombres, supo dar fe de estas cualidades.

lo único que hacía era avalarlas y los beneficiarios eran los obreros encargados de pagar mensualmente las cantidades asignadas en principio para que a los 35 años quedaran en propiedad de las viviendas.

Lo que se hizo fué abrir un plebiscito para que en él prestaran los beneficiarios su conformidad.

Explica la compra que intentó de unos terrenos particulares diseñando que cuando se presentó el notario le requirió con qué personalidad lo hacía y entonces volvió al Ayuntamiento tomando éste el acuerdo de autorizarlo para ello.

Termina diciendo que la «Cisa» envió para su conformidad la liquidación de la inversión de los diez millones de pesetas en cédulas hipotecarias recabándole permiso para una nueva inversión, afirmando el señor Torres que autorizó dicha inversión a reserva de ser examinadas las cuentas y cumplir los requisitos del contrato de posesionarse al Ayuntamiento del grupo de 20 casas, no dando cuenta de esta gestión a sus compañeros de Concejo por que por estas fechas el Gobierno del general Berenguer dictó una disposición prohibiendo a los Ayuntamientos tomar acuerdos de carácter administrativo.

Seguidamente dió comienzo la prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

Prueba testifical

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

Durante la prueba no comparece el señor Vila Sanjuán y el Sr. Ruiz-funes solicita la suspensión del juicio. La defensa del procesado y el fiscal se opusieron. La Sala no accedió a la demanda de la acusación, interesando el señor Ruiz-funes que constara en acta su protesta.

La prueba testifical que fué amplísima desfilando más de treinta testigos entre los que se contaban los concejales que componían el Ayuntamiento presidido por el señor Torres.

NOTICIAS

En la iglesia de San Antolín y de manos del coadjutor don Pascual Salmerón, ha recibido las aguas del bautismo el niño que hace días dio a luz doña Carmen Almagro, esposa de nuestro amigo don Isidoro García Brugarolas.

Al recién nacido se le impuso el nombre de Francisco y fué apadrinado por don Antonio Ataz Cortés y su joven esposa la señora doña Herminia Sánchez Seguí.

Damos nuestra enhorabuena a los dichosos padres y abuelos del infante.

El nuevo presidente del Circulo Cultural Ferroviario, don Juan Avilés García, se nos ofrece en su nuevo cargo personal y oficialmente.

Agradecemos la atención, a la que correspondemos gustosos.

Mañana día 20 festividad de San Sebastián celebrará su fiesta onomástica nuestro estimado amigo don Sebastián Cáceres Orozco.

Reciba por adelantado nuestra felicitación.

SUCESOS

Café desgraciada

En la Casa de Socorro ha sido asistida Josefa Mateo Iniesta, de 101 años, la cual sufría heridas contusas en las regiones malar derecha y frontal, sufridas al caerse en la calle de Vinadel.

Niño atropellado

El niño José López Ruiz, de cuatro años de edad fué atropellado por el automóvil de esta matrícula número 7.824. El hecho ocurrió en el camino de Santa Catalina, al intentar el chiquillo cruzar la carretera huyendo del coche para refugiarse.

Asistido en la Casa de Socorro se le apreciaron heridas y contusiones leves en la cara y ambas piernas.

Por escandaloso

Ha sido detenido por los guardias de Seguridad Diego Bernabé Padilla, por promover un fuerte escándalo, al parecer en estado de embriaguez, en la calle de Jara Carrillo.

Los mendigos

Por implorar la caridad pública ha sido detenido en el Plano de San Francisco, Diego Uran Garres, de 41 años, vecino de Cartagena.

Una denuncia

José Martínez Pérez ha denunciado en la Comisaría que había adquirido al asentador de la Lonja señor Acosta una partida de dátiles, y al comenzar a venderlos había comprobado que estaban en malas condiciones por lo que había tratado de que el asentador le devolviera su importe y se quedara con el género.

Como se había negado a ello, ponía el hecho en conocimiento de la Comisaría por si se tratara de un engaño.

Malos tratos

A requerimiento de María Pérez García ha sido detenido Rafael Contreras Cantero, que según la denunciante la había hecho objeto de malos tratos.

Sustracción de una bicicleta

José Alcaraz Manzanera dejó a la puerta del fiato del Ovalo una bicicleta, y cuando fué a recogerla dos horas después, había desaparecido.

En el suceso intervino la guardia civil, que dió conocimiento del mismo a la autoridad judicial.

Danuncia por estafa

Francisco Gómez Perellón denunció a la guardia civil de Corvera a Pedro Garnés Torres, como autor de una estafa de 150 pesetas.

Fuó detenido y puesto a disposición del juez de instrucción de San Juan.

Una detención

La guardia civil de Calasparra ha detenido a Juan Zapata Nieto, como presunto autor del robo del cepillo de la ermita de los Santos de dicha localidad.

En el cepillo no había cantidad alguna.

Una denuncia

Por apacentar un rebaño de cabras y ovejas en una finca de propiedad particular sin el necesario permiso, ha sido denunciado por la guardia civil de Pilego Antonio Ortín García (a) El Perdigón.

En el Ayuntamiento de Librilla Con motivo de haber rechazado el Ayuntamiento de Librilla en su última sesión un escrito del oficial del mismo Antonio Porras Más contra el secretario del Consejo Fernando Martínez Martínez, el primero abofetó al segundo al terminarse la sesión.

El alcalde destituyó en el acto al agresor, y ante el temor de que se produjeran nuevos incidentes reclamó la presencia de la guardia civil, cuya intervención no fué necesaria.

Una rifa de mujeres

Ayer tarde produjeron una formidable rifa en la calle de San Juan de Dios Remedios Araujo, de 58 años de edad, Encarnación Gil, de 28, Teresa Mengual, de 49 e Isabel García, de 27.

Después de la contienda, las cuatro mujeres fueron asistidas en la Casa de Socorro de lesiones en la cara, y en las manos.

Después de asistidas pasaron a sus respectivos domicilios, habiéndose dado cuenta del suceso a las autoridades.

Un joven atropellado por una camioneta

Una camioneta, de la matrícula de

EN BILBAO

El anuncio de una charla de García Sánchez origina disturbios

18, a las 3 t.

Bilbao.—Para ayer estaba anunciada la primera charla de Federico García Sánchez en el Teatro de los Campos Eliseos, en la que debía disertar sobre Roma.

La autoridad tomó grandes precauciones para evitar disturbios, tanto en el interior como en las inmediaciones del teatro.

A las siete de la tarde parece ser que por elementos antifascistas se intentó formar una manifestación en la calle de San Francisco.

Esto produjo alguna alarma, y sonaron algunos disparos, sin que se pudiera saber quién los hizo.

Al poco el tiroto se generalizó, sin que al parecer resultaran víctimas.

Esto produjo gran alarma entre transeúntes, los cuales salieron huyendo en todas direcciones. Se dieron vivas a la República y mueras al fascio. Los establecimientos cerraron sus puertas.

Los guardias de asalto dieron una carga contra unos grupos, procediendo, según se afirma, con gran dureza. También practicaron varias detenciones.

En la calle de Bailén, frente a la estación del ferrocarril de Santander, un grupo de jóvenes dió gritos contra el fascio, promoviendo ligeros alborotos. Los guardias de asalto dieron otra carga.

En la calle de San Francisco, como partieron unos gritos sin saberse de dónde, los guardias de asalto penetraron en el Circulo socialista, cachearon a los que allí se encontraban, obligándoles a desalojar el local. También obligaron a desalojar a los miembros de una sociedad que estaban reunidos en junta con autorización gubernativa.

Las sociedades obreras afectas a la Unión General de Trabajadores han anunciado que visitarán al gobernador para protestar de la actitud de los guardias de asalto al asaltar su domicilio.

Heridos en los sucesos

Se conocen nuevos detalles de los sucesos desarrollados en la calle de San Francisco.

En ellos resultaron ocho heridos. Seis de ellos son paisanos, y los otros dos un cabo y un guardia de asalto. Estos últimos lo están por bala.

El gobernador ha manifestado que la fuerza pública no hizo ni un disparo, y que está muy satisfecho de su comportamiento.

Además ha manifestado que ha autorizado la segunda conferencia de García Sánchez que se celebrará el viernes, y que está dispuesto a que tenga lugar a toda costa.

De la región

Cabeza de Torres

Inauguración de la Cantina Escolar

Con gran sencillez y alegría se halla funcionando la Cantina Escolar que seguramente, como toda buena y caritativa, evitará este invierno que las garras crueles del hambre y la miseria hagan mella en la naturaleza enlenque y enfermeza de más de 40 niños pobres de nuestras Escuelas.

Hora es ya de que todos los pueblos rurales, amparándose como éste en la protección del Estado, realicen esta magna obra de carácter social y educativo para evitar con ello futuras generaciones depeauperadas que lleven nuestra raza a la de generaciones físicas e intelectual.

Como ciudadanos sensatos, sentimos el placer de que en nuestro pueblo, los niños pobres, los más necesitados de esta justicia social, comen todos los días, sintiendo a la vez en nuestro fuero interno la satisfacción de los santos y abnegados pedagogos de la Historia que g-zaban de la felicidad de una gloria anticipada, dando de comer al hambriento, vistiendo al desnudo y educando al desdichado. Así eran Pestalozzi y el P. Manjón, cuyo recuerdo

Sucesos

Juan García Alcaraz (El Cherro) sustrajo una bicicleta valorada en 200 pesetas propiedad de José Alcaraz Manzanera.

El tal «Cherro» que tenía que hacer un viaje a Alcantarilla, viendo la referida bicicleta en el Fiato del Ovalo, la cogió y montándose en ella llegó hasta la referida Villa donde de la guardia civil de aquel puesto, puesta en antecedentes por la guardia civil de Lorea, descubrió al turista que lo detuvo apoderándose del vehículo.

El asunto pasó al Juzgado de esta localidad, siendo detenido Juan García Alcaraz.

El mercado semanal

Con mucha animación se celebró ayer en el sitio de costumbre el mercado semanal.

Los huevos se vendieron a varios precios llegando hasta 2'55 pesetas. Las aves se vendieron bien, especialmente los pollos.

La rifa de caramelos

Por orden del señor alcalde ha sido prohibida la rifa de caramelos.

Creemos que esta rifa debe ser autorizada siempre que los vendedores de esta mercancía se comprometan a entregar diariamente cierta cantidad para los establecimientos benéficos; además los rifantes deberán situarse en sitio donde no entorpezcan la circulación.

Teatro Guerra

Hoy se pasará por la pantalla del Guerra la producción Fox interpretada por Charles Farnell y Janet Gardner, «De íciosa».—C.

Advertimos a los colaboradores espontáneos que no se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia acerca de ellos

viene constantemente a nuestra memoria al contemplar las mesas donde sacian su apetito los niños pobres de nuestras escuelas.

La obra que esta institución está realizando, es de las que no pueden superarse. Para que no decaiga y se repita al próximo invierno, es preciso que todos aumen sus esfuerzos para que, con la ayuda del Estado y el Municipio como ha ocurrido este año, se repita la feliz iniciativa que ha llevado la tranquilidad de espíritu a tantos padres para los que ya no es un problema la alimentación de sus hijos.

Del Casino

El pasado domingo celebró junta general la sociedad «Casino Instructivo» de este pueblo.

Como la actuación de la Junta directiva ha sido tan acertada en el pasado año, por aclamación continua la misma.

Las calles

Nuestro paisano el concejal del Ayuntamiento de la capital don Antonio Armero, sigue portándose con su pueblo, ya que se están arreglando algunas calles, que bien lo necesitaban, si bien no debiera olvidarse de ciertos «puntos negros» que aparecen en la vía pública que desdican bastante con este espíritu de urbanización. C.

El señor Fernández de la Preda se levanta para defender en nombre de su minoría una proposición de ley presentada por la minoría populista, cuyo primer firmante es el señor Gil Robles, en la que se trata de la lucha contra el paro forzoso.

Comienza diciendo que ante todo precisa la asistencia de todas las minorías para lograr la aprobación de la proposición.

Sigue diciendo que la minoría popular y agraria lejos de oponerse a las aspiraciones de los trabajadores se propone realizar una intensa política de acción social, dentro de las posibilidades nacionales y en beneficio de la situación económica.

Añade que la minoría ha recogido la feliz iniciativa de Largo Caballero de sustituir por oficinas de colocación el auxilio al paro forzoso. Por ello en la proposición se trata de la intensificación de las obras públicas y del trabajo voluntario.

Muestra su criterio de que el seguro contra el paro disminuye la capacidad de adquisición de la masa obrera, mientras que las obras públicas estimulan la economía nacional.

Afirma que ellos piensan realizar una política de repoblación forestal, cuyos beneficios señala, y de los que dice que no es el menor la posibilidad de ocupar a mucha mano de obra.

Reconoce que el concepto de trabajo voluntario producirá gran discusión sobre cual es su significado, y anticipa que para los populistas es relativo.

No olvidéis, agrega, que si los capitales no acuden a las empresas es porque están atomizados ante la situación política. La política influye en la economía y para el movimiento de los capitales hace falta la confianza.

Explica que el seguro contra el paro forzoso ha fracasado en Alemania e Inglaterra, porque con él solo se pretendió cubrir los riesgos.

Examina la posición del Gobierno frente al problema del paro forzoso, y termina diciendo a la Cámara que todos se interesen por la proposición presentada por su minoría. Es preciso, afirma, lograr algo que sea obra de todos para que sea viable cumplir el imperativo de justicia de dar trabajo a los que lo han de menester. (Aplausos en las derechas).

Un incidente

Besteiro pide la palabra.

La presidencia: Tenga en cuenta su señoría que no se trata de un debate, sino sólo de si se toma en cuenta o no la proposición.

Besteiro insiste en hacer uso de la palabra.

La presidencia, luego de varias consultas, se la concede.

Discurso de Besteiro

El señor Besteiro comienza reconociendo la razón que asistía a la presidencia al negarle la palabra, y manifiesta que si quería haber era por el hecho de que en un asunto de tan vital importancia no quería que apareciera silenciosa la minoría netamente trabajadora, que es la socialista.

Después de una suscripción

Por último, dijo que de la suscripción abierta por el reparto de juguetes realizado en la Casa del Niño habían sobrado 103 pesetas, cuya cantidad había dispuesto que se destinara a mejorar la comida de los niños allí recogidos.

La inauguración del Colegio Alemán

Manifestó igualmente el Presidente a los reporteros que había delegado en el vicepresidente de la Comisión gestora señor García Alemán, para que se trasladara a Cartagena y asistiera en nombre de la Corporación a los actos que allí se celebrarán con motivo de la inauguración del Colegio Alemán.

Después de una suscripción

Por último, dijo que de la suscripción abierta por el reparto de juguetes realizado en la Casa del Niño habían sobrado 103 pesetas, cuya cantidad había dispuesto que se destinara a mejorar la comida de los niños allí recogidos.

La labor de las Cortes

La minoría populista presenta a la Cámara una proposición para resolver el problema del paro forzoso

El señor Besteiro explica la posición de los socialistas ante la proposición.—Continúa la interpelación sobre los sucesos anarco-sindicalistas

Comienza la sesión

17, a las 6 t.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas hay poca animación.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor Fernández de la Preda se levanta para defender en nombre de su minoría una proposición de ley presentada por la minoría populista, cuyo primer firmante es el señor Gil Robles, en la que se trata de la lucha contra el paro forzoso.

Comienza diciendo que ante todo precisa la asistencia de todas las minorías para lograr la aprobación de la proposición.

Sigue diciendo que la minoría popular y agraria lejos de oponerse a las aspiraciones de los trabajadores se propone realizar una intensa política de acción social, dentro de las posibilidades nacionales y en beneficio de la situación económica.

Añade que la minoría ha recogido la feliz iniciativa de Largo Caballero de sustituir por oficinas de colocación el auxilio al paro forzoso. Por ello en la proposición se trata de la intensificación de las obras públicas y del trabajo voluntario.

Muestra su criterio de que el seguro contra el paro disminuye la capacidad de adquisición de la masa obrera, mientras que las obras públicas estimulan la economía nacional.

Afirma que ellos piensan realizar una política de repoblación forestal, cuyos beneficios señala, y de los que dice que no es el menor la posibilidad de ocupar a mucha mano de obra.

Reconoce que el concepto de trabajo voluntario producirá gran discusión sobre cual es su significado, y anticipa que para los populistas es relativo.

No olvidéis, agrega, que si los capitales no acuden a las empresas es porque están atomizados ante la situación política. La política influye en la economía y para el movimiento de los capitales hace falta la confianza.

Explica que el seguro contra el paro forzoso ha fracasado en Alemania e Inglaterra, porque con él solo se pretendió cubrir los riesgos.

Examina la posición del Gobierno frente al problema del paro forzoso, y termina diciendo a la Cámara que todos se interesen por la proposición presentada por su minoría. Es preciso, afirma, lograr algo que sea obra de todos para que sea viable cumplir el imperativo de justicia de dar trabajo a los que lo han de menester. (Aplausos en las derechas).

Un incidente

Besteiro pide la palabra.

La presidencia: Tenga en cuenta su señoría que no se trata de un debate, sino sólo de si se toma en cuenta o no la proposición.

Besteiro insiste en hacer uso de la palabra.

La presidencia, luego de varias consultas, se la concede.

Discurso de Besteiro

El señor Besteiro comienza reconociendo la razón que asistía a la presidencia al negarle la palabra, y manifiesta que si quería haber era por el hecho de que en un asunto de tan vital importancia no quería que apareciera silenciosa la minoría netamente trabajadora, que es la socialista.

Después de una suscripción

Por último, dijo que de la suscripción abierta por el reparto de juguetes realizado en la Casa del Niño habían sobrado 103 pesetas, cuya cantidad había dispuesto que se destinara a mejorar la comida de los niños allí recogidos.

Comienza la sesión

17, a las 6 t.

Madrid.—A las cuatro y media de la tarde da comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Alba.

En escaños y tribunas hay poca animación.

En el banco azul, el ministro de Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor Fernández de la Preda se levanta para defender en nombre de su minoría una proposición de ley presentada por la minoría populista, cuyo primer firmante es el señor Gil Robles, en la que se trata de la lucha contra el paro forzoso.

Comienza diciendo que ante todo precisa la asistencia de todas las minorías para lograr la aprobación de la proposición.

Sigue diciendo que la minoría popular y agraria lejos de oponerse a las aspiraciones de los trabajadores se propone realizar una intensa política de acción social, dentro de las posibilidades nacionales y en beneficio de la situación económica.

Añade que la minoría ha recogido la feliz iniciativa de Largo Caballero de sustituir por oficinas de colocación el auxilio al paro forzoso. Por ello en la proposición se trata de la intensificación de las obras públicas y del trabajo voluntario.

Muestra su criterio de que el seguro contra el paro disminuye la capacidad de adquisición de la masa obrera, mientras que las obras públicas estimulan la economía nacional.

Afirma que ellos piensan realizar una política de repoblación forestal, cuyos beneficios señala, y de los que dice que no es el menor la posibilidad de ocupar a mucha mano de obra.

Reconoce que el concepto de trabajo voluntario producirá gran discusión sobre cual es su significado, y anticipa que para los populistas es relativo.

No olvidéis, agrega, que si los capitales no acuden a las empresas es porque están atomizados ante la situación política. La política influye en la economía y para el movimiento de los capitales hace falta la confianza.

Explica que el seguro contra el paro forzoso ha fracasado en Alemania e Inglaterra, porque con él solo se pretendió cubrir los riesgos.

Examina la posición del Gobierno frente al problema del paro forzoso, y termina diciendo a la Cámara que todos se interesen por la proposición presentada por su minoría. Es preciso, afirma, lograr algo que sea obra de todos para que sea viable cumplir el imperativo de justicia de dar trabajo a los que lo han de menester. (Aplausos en las derechas).

Un incidente

Besteiro pide la palabra.

La presidencia: Tenga en cuenta su señoría que no se trata de un debate, sino sólo de si se toma en cuenta o no la proposición.

Besteiro insiste en hacer uso de la palabra.

La presidencia, luego de varias consultas, se la concede.

Discurso de Besteiro

El señor Besteiro comienza reconociendo la razón que asistía a la presidencia al negarle la palabra, y manifiesta que si quería haber era por el hecho de que en un asunto de tan vital importancia no quería que apareciera silenciosa la minoría netamente trabajadora, que es la socialista.

Después de una suscripción

Por último, dijo que de la suscripción abierta por el reparto de juguetes realizado en la Casa del Niño habían sobrado 103 pesetas, cuya cantidad había dispuesto que se destinara a mejorar la comida de los niños allí recogidos.

Rectificación del señor Martínez Barrio

El señor Martínez Barrio rectifica diciendo que él no hace más que defender su consecuencia, porque la censura del adversario no me dice que me encuentro en posesión de la verdad.

Cuando yo comprendo que el adversario se halla en posesión de la verdad, me uno a él para defenderla.

Continúa diciendo que con motivo de la alianza del partido radical, asistió a dos o tres actos políticos que no fueron de derechas, ni de izquierda ni del centro.

Rectificación del señor Prieto

El señor Prieto también rectifica diciendo que el Gobierno a que perteneció se le acusa de crueldad, y actual no le ha ido en zaga.

Tenga en cuenta el señor Martínez Barrio que aquél Gobierno fué el que condenó a un general muy digno a respeto por mi parte y cuando el clamor público pedía la ejecución de la sentencia, el Gobierno, unánimemente, pidió el indulto.

Recuerde su señoría, que hace muy pocos días, cuando fué trasladado a la prisión de Santa Catalina, el oficial de guardia le rindió honores y le pidió autorización para disolver el pelotón.

Yo debo manifestar que si nosotros los socialistas combatimos a las derechas no es por su ideología, sino porque representan la negación de cuantas leyes ha dictado la República y en especial de las leyes ícticas.

Intervención del señor Maura

Don Miguel Maura interviene para recoger algunas alusiones que se le han hecho en el transcurso del debate.

Hace algunas aclaraciones a los sucesos desarrollados en el Parque de María Luisa y afirma que el Gobierno no omitió diligencia alguna para que se esclareciera lo que allí ocurrió.

El mismo señor Prieto fué testigo de que estuvimos dos noches consecutivas en el ministerio esperando toda clase de detalles para que todo quedara convenientemente aclarado.

Termina la sesión

A las ocho y diez minutos de la noche, el presidente de la Cámara suspende el debate, da lectura al orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy.

Notas parlamentarias

La Comisión de Fomento

Madrid.—La Comisión de Fomento se reunió esta mañana en sesión extraordinaria.

Los reunidos estudiaron el informe del Consejo Superior ferroviario en el que se manifiesta que no se considera conveniente ni oportuno el enlace ferroviario, y el comité técnico considera más urgente la continuación del ferrocarril de Madrid a Burgos.

La Comisión acordó apoyar este informe.

Lo que dice Abilio Calderón

Interrogado don Abilio Calderón acerca de la actitud de su minoría en el asunto del acta de Calvo Sotelo, manifestó que ellos se mostrarán de acuerdo con la del Gobierno, que es a quien incumbe este asunto.

Como se le dijera que los firmantes de la proposición incidental daban en ella entre otras cosas que la amnistía de Calvo Sotelo había sido la base de la propaganda electoral, dijo que ello no era cierto, por cuanto la amnistía había figurado en el programa electoral de las derechas pero sin citar nombres de personas ni fijar fechas.

La presidencia del Tribunal de Garantías

Los tradicionalistas, agrarios y Renovación española presentarán en la sesión de esta tarde a la Mesa una proposición incidental, en la que, sobre poco más o menos, se dice que como resultado de la interpelación formulada al ministro de Justicia por el señor Azpeitia, la Cámara debe declarar la nulidad del nombramiento de don Alvaro de Albornoz para la presidencia del Tribunal de Garantías constitucionales, por carecer de autoridad y estar incapacitado moralmente para desempeñar dicho cargo.

Como decimos, la proposición firman los agrarios, los tradicionalistas y los diputados de Renovación española. No la suscriben los de Acción popular.

Al conocerse esta proposición los pasillos se produjeron diversos incidentes.

El revuelo entre los diputados fue grande ante el debate político que como consecuencia de la misma se cree que se planteará.

La Izquierda Catalana

Esta mañana se reunió en el Congreso la minoría de Izquierda Catalana.

(Continúa en 4.ª plana)

Horario de trenes en la estación de Murcia

Table with columns: N.º del tren, Designación, Clases, Procedencia, Destino, H O R A S (Llegada, Parada, Salida)

De interés

- (1) Solo lleva viajeros en el trayecto Chinchilla-Alquerías.
(2) Viajeros para Alicante trasbordarán al tren 954 en Alquerías. Salida 9'55. Llega a Alicante 12'30.
(3) Solo lleva viajeros en el trayecto Murcia-Chinchilla.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 19 de Enero de 1934.—Viernes.—Santa Sara.—San Canuto, rey.—San Mario.—Santa Germana.—Santa Marta.
La Misa y oficio divino de octava de San Fulgencio, con rito semidoble y color blanco.
Mes de Enero.—Este mes consta de 31 días. Está Consagrado al Corazón de Jesús.
El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.
El toque de oraciones a las cinco y media de la tarde.
El toque de ánimas, a las nueve de la noche.
Vela y Alumbrado
Día 19.—En Santa Catalina.
Día 20.—En San Nicolás.
CULTOS
En la Catedral.—El coro por la

mañana a las nueve con Misa de Prima y Conventual, horas menores. Prima, Misa cantada, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres, Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.
—En Reparadoras.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M., y Misa rezada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

FINANCIERAS

Cotizaciones de Bolsa
Madrid 18, a las 12 n.
Interior. 4 por 100. . . . . 69,10
Amortizable 4 por 100. . . . . 79,25
Amortizable 5 por 100. . . . . 00,00
Banco de España. . . . . 549,50
Tabacos. . . . . 000,00
Francos franceses. . . . . 47,60
Libras. . . . . 37,80
Dólares. . . . . 7,58
Liras. . . . . 63,90
Francos suizos. . . . . 234,62

LOS PANTANOS

Régimen de embalses del día 17 de Enero de 1934:
Pantano de la Fuensanta: Embalse, 24.653.850 metros cúbicos; desagüe, 310.003 metros cúbicos.
Pantano del Quipar: Embalse, 24.629.278 metros cúbicos; desagüe, 000 metros cúbicos.
Pantano del Talave: Embalse, 10.773.630 metros cúbicos; desagüe, 347.760 metros cúbicos.
Pantano de Puentes: Embalse, 3.088.457 metros cúbicos; desagüe, 46.742 metros cúbicos.
Pantano del Concorvado: Embalse, 2.184.748 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.
Murcia 18 de Enero de 1934.

Lea usted EL LIBERAL

Información deportiva

A modo de pronósticos

Los partidos que el próximo domingo corresponden jugarse en la competición de la primera división de la Liga, son los siguientes:
Donostia-Madrid, (0-2).
Barcelona-Arenas, (1-3).
Racing-Español, (0-5).
Athletic-Oviedo, (2-2).
Betis-Valencia (2-1).
Partidos, a nuestro juicio, que se decidirán, claramente, aunque sin grandes tanteos, a favor de los propietarios de los terrenos en que se jugarán. Y de haber alguna sorpresa, la esperamos en el Sardinero.
La tercera jornada de la segunda vuelta de la segunda división, ofrece los siguientes encuentros:

Athletic-Irún, (1-3).
Coruña-Sabadell, (1-1).
Sporting-Celta, (1-1).
Murcia-Sevilla, (2-6).
Alavés-Osasuna.

En este último partido nuestras notas arrojan un resultado excesivo de la primera vuelta, a pesar del cual creemos que lo más que sacarán los pamplonicos del campo de Mendizorroza será un empate.

El Athletic debe vencer al Irún, no sólo por su forma, sino también para emendar ante su afición el empate con el Murcia.

El Coruña, que empató con el Sabadell, debe ahora ganar sin dificultad.

El empate de Balaidos pudiera ahora repetirse en el Molinón, lo cual sería ventajoso para el Murcia.

Y nuestro campeón, a pesar de los cuatro tantos de diferencia que en el partido de ida le sacaron los merengues, vencerá al Sevilla.

Y lo vencerá, porque al Sevilla, ya

lo ha frenado el Celta y el Murcia debe seguir frenándolo. El empuje es difícil, pero no dudamos de que el equipo local saldrá airoso de la contienda. El empate de Vallecas habrá levantado la moral de jugadores y público, y creemos que en los partidos que restan, tanto en casa como en campo contrario, los rojos procurarán mantener la marcha ascendente que puede llevarlos a la primera división. Confiamos en que todos se den cuenta de lo que ello supone, en que no falte la voluntad ni el acierto, y en que así suceda para bien del Murcia y prestigio del fútbol regional.

ADMINISTRACIÓN
El Liberal
TELÉFONO 1606

LA MODA PRACTICA

La más elegante y práctica revista de moda se publica los días 5 y 20 de cada mes
SUSCRIPCIÓN:
Murcia: Una peseta al mes
Provincias: 3 pesetas trimestre

Lea usted "Heraldo de Madrid"

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

Ley del Timbre

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

Pesetas
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio. . . . . 0,10
> 5,01 a 10 Ptas. . . . . 0,15
> 10,01 a 50 . . . . . 0,25
> 50,01 a 100 . . . . . 0,30
> 100,01 a 250 . . . . . 0,50
> 250,01 a 500 . . . . . 0,75
> 500,01 a 750 . . . . . 1,00
> 750,01 a 1.000 . . . . . 1,50
> 1000,01 a 1500 . . . . . 3,00

Nodrizas

(Sección especial para amas de cría, a 30 céntimos inserción)

SETO JAZMIN
Ama de cría para casa de los padres, de 26 años de edad, leche de dos meses, de raza: Rincón de Seca, pre-primero año alcanza un metro guntando por María Se- y en el tercero tres, Valentín rano. (5) Grandal, Haro (Logroño).

EL LIBERAL publica diariamente dos ediciones

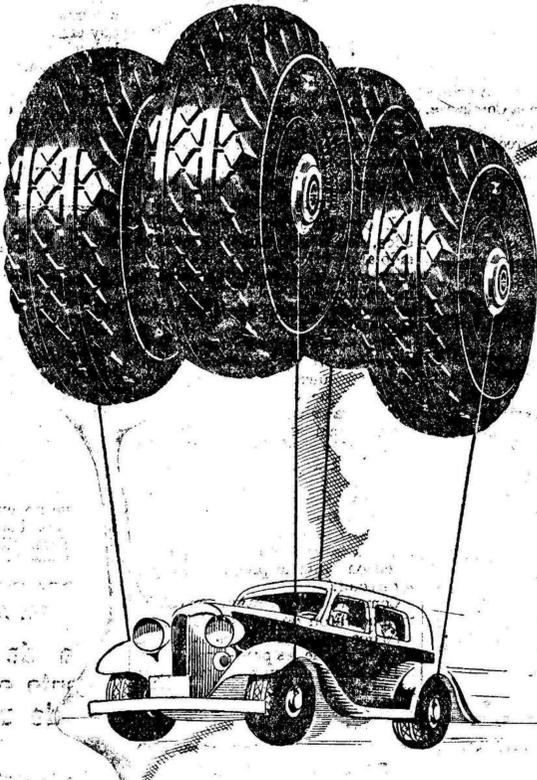
MADRES!

LA ANTIGUA Y ACREDITADA DENTISTICA VIUDA DE DON PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, CURA A LOS NIÑOS TODOS LOS TRASTORNOS DE LA DENTICION. CAJA, CON 18 PAPELES, 1,50.

Lea usted todos los días nuestra edición de la tarde

VENTA DE CASA EN MURCIA

Por concurso, en pliegos cerrados, sin sujeción a tipo, se vende la mitad proindivisa de la casa número 5 de la plaza de Rumea. La apertura se celebrará el día 20, a las once. Dirección: Notaría del señor Ocampo, San Nicolás, 17. Las ofertas han de ser personales.



COMO FLOTANDO EN EL AIRE!

Hace cinco años, Goodyear creó estos neumáticos para aviones. Hoy los ofrece para automóviles, para el automóvil de USTED precisamente.

Viajar sobre estos grandes y muelles neumáticos RUEDA DE AIRE GOODYEAR

(Airwheel Tires) es literalmente FLOTAR EN EL AIRE, casi como volar. De reducido diámetro y gran sección e inflados a presiones tan bajas como 18 libras (1 1/2 atmósferas), salvan con facilidad las desigualdades del terreno y evitan las sacudidas corrientes con los demás neumáticos.

Absorben y eliminan la oscilación lateral. Permiten tomar las curvas a gran velocidad, con toda la seguridad, por la mayor anchura de su banda de rodamiento. El consumo de gasolina y la facilidad del volante no suponen diferencia con los neumáticos corrientes.

Son la última palabra en estilo y... cuestan menos de lo que Vd. cree.

ELEGANTES.....GIGANTESCOS.....NUEVOS



FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ SUCESOR DE JOSE GUILLAMON MARTINEZ

CALZAFACCIONES - SANBAMIENTO - PUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas Proyectos y presupuestos gratis
DESPACHO Y EXPOSICION: PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA - Teléfono, 1809

Hace falta Representante para casa importante de herramientas, tornillería, metales, recambios y accesorios auto. Ofertas a Luis Mayor, Apartado 120, SAN SEBASTIAN.



Que coman tanto como quieran

El Solero es un licor de uva, siempre auténtico y de gran calidad. Es un licor de uva absolutamente natural. Este es un maravilloso purgante para los pequeños, muy agradable de tomar, gusto suave, científicamente preparado y conservado en un lugar cálido de clima.

Solero SABOR NARANJA

Suscríbase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (241)

La Agonía de un Déspota

(Últimos días de Felipe II) NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

—Roque.
—¿Y sa mujer?
—Catalina.
—¿Tienen hijos?
—No aunque hace ya cerca de diez años que se casaron.
—Y sus costumbres...
—Las mejores, pues el marido, apenas concluye su trabajo, viene a su casa, y no vuelve a salir hasta la mañana siguiente. Los días de fiesta van los dos a pasear y se recogen al oscurecer. No hacen otra cosa, y así pasan la vida muy tranquilamente.
—Tomad el duro.
—¿Estáis satisfecho?
—Sí.
—Os agradezco la generosidad.
—Que os guarde el cielo.
—Que Dios os bendiga buen hombre. Guardó la vendedora la moneda.
—Alejé el bandido.

Aun vagó por allí.
Vió a la criada del sear Raimundo cuando a su casa volvió.
Por segunda vez se presentó Jeremías en la calle de Atocha a las once de la mañana.
Poco después vió salir de la casa al señor Baltasar de Cardoua.
Abrióse un balcón asomándose la bellísima Irene para mirar a su amante.
Entonces pudo el bandido contemplarla muy despacio.
—¡Fuego de Satanás!—murmuró—. No he visto hermosura como esa... Pero a pesar de todo la mataré, porque necesito dinero y tengo que cumplir lo prometido.
Desde la calle de Atocha se fué el asesino a la taberna de la plaza del Arrabal.
Allí comió en compañía del amigo a quien le había hecho proposiciones para que le ayudase en aquel negocio, y que le preguntó:
—¿Qué has conseguido?
—Cuanto necesitamos por de pronto.
—Explicáte.
—Ya he averiguado qué personas viven en la casa.
—¿Y has trazado algún plan?
—Sí.
—Sepamos.
—Permíteme beber para que se me aclare el entendimiento.
—Eres ingenioso y confío en tí.
—En una de las bohardillas vije un matrimonio sin hijos. El marido es albañil, muy honrado, que no se ocupa más que de su trabajo y de su mujer, y ella también es trabajadora, y algunas veces

baja al cuarto del señor Raimundo Cornejo para ayudarlo a la criada, que es bastante vieja. Todos los vecinos quieren mucho al honrado matrimonio.
—Me parece que nada de eso nos importa.
—Te equivocas.
—Si ese matrimonio es tan honrado, ¿no nos ayudará?
—Peró nos servirá sin querer.
—No entiendo, amigo Jeremías.
—Pronto entenderás.
—Vuelvo a escucharte.
—Creo que nos será fácil quedar una noche ocultos en la escalera.
—A mí me parece difícil.
—Supongamos que lo conseguimos.
—Lo supongo.
—Pues supongamos también que una noche se pone de repente enferma la mujer de ese albañil, puesto que no está libre de tener un cólico, y como el marido no tiene en su casa nada que darle, en semejante apuro acudiré a la habitación del señor Raimundo, pidiendo aguardiente, manzanilla o cualquier cosa por el estilo.
—Se lo darán.
—Pues bien, uno de nosotros puede llamar diciendo que es Roque el albañil, y abriría la vieja criada, o el mismo Cornejo, y echándonos encima y...
—¿Por el infierno!...
—¿Te asustas?
—No.
—¿Te parece bueno el plan?
—Admirable.
—Ya ves cómo si puede servirnos el honrado matrimonio.

—Ahora entiendo.
—Otra idea me ocurre.
—Dí.
—Si no es posible que nos quedemos ocultos en la escalera, acecharemos en la calle, esperando hasta que vuelva de la taberna un pobre zapatero que vive en el cuarto bajo y que no tiene familia.
—¿Y qué conseguiremos?
—Apoderarnos de lo que lleve en los bolsillos.
—Gran negocio—replicó irónicamente el compañero de Jeremías.
—Aunque no lleve dinero, le quitaremos la llave de la casa y podremos entrar.
—¡Ah!...
—Pues si bien te parece todo este...
—Vales mucho, Jeremías.
—Una vez dentro de la casa y del cuarto del señor Raimundo, haremos lo demás muy pronto y fácilmente.
—Quizás tendremos que dar más de una puñalada.
—Daremos cuantas se necesiten.
—Dispuesto me tienes.
—Seguiré observando y meditando por si otra buena idea me ocurre.
—Cuanto antes demos el golpe, mejor.
—No sé si el hidalgo vendrá a verme antes de los tres días.
—Es posible.
—Si viene, no esperaremos.
—Soy de tu opinión.
—Pues bebamos.
—Puntuaron la conversación sobre el mismo asunto.
Jeremías acababa de probar que era ingenioso.

El resto de aquel día pasó sin novedad. Llegó el siguiente. Paseó el bandido por la calle de Atocha. Consiguio ver al señor Raimundo y dijo para sí:
—No es hombre temible.
Entre tanto Andrés iba de vez en cuando a vagar por allí, por si se presentaba el señor Faustino Munilla.
Cuando el sol se puso y resonaban las campanas de la iglesia con el toque del «Angelus», el señor Baltasar fué a ver a Irene y a Cornejo. Entonces lo acompañaba el travieso criado. Transcurrieron las horas sin novedad. A las once se encontraban en la taberna Jeremías y su compañero y cenaban muy alegremente.

CAPÍTULO LXXIX

Se acerca el momento

No tuvo paciencia el señor Faustino para dejar que pasasen los tres días. Por si acaso era posible anticipar el golpe, fué a la taberna aquella noche. Encontró cenando a los dos bandido. Jeremías lo saludó respetuosamente y le dijo:
—Este es el compañero que ha de ayudarme, y por consiguiente su presencia no nos estorba.
—¿Qué noticias podéis darme?
—Las mejores.
—Decid.
—Ya tengo mi plan.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm, Lluvia en mm.

Table with phone numbers for URBANOS, Dirección, Redacción, Administración.

Apartado de Correos, 54

Los reunidos fueron informados, por sus representantes en las Comisiones parlamentarias de Agricultura, Justicia, Estatutos, Responsabilidades y Trabajo de lo actuado en las mismas, siendo aprobada su gestión.

Se estudió por la minoría el proyecto de haberes del clero, acordándose oponerse al mismo. También se ocupó la minoría del paro forzoso, acordándose el nombramiento de una ponencia para que estudie este asunto y procure su solución.

Los radicales. También se reunió la minoría radical, bajo la presidencia de Emilio Iglesias.

Este manifestó a los periodistas que habían estudiado el informe del señor Fernández de Lavandera sobre la derogación de la ley de términos municipales, aprobándose el proyecto del señor Estadella por coincidir con el criterio del grupo.

Los señores Blasco Garzón y Arrazola hablaron del proyecto de haberes del clero, acordándose su apoyo en la Cámara por considerarlo plenamente constitucional, y en cuanto a los detalles del mismo y emiendas, rogar al ministro de Justicia que informe ante la minoría.

Dada cuenta detallada de la situación de algunos funcionarios de los cuerpos postales, cuya actuación parece más bien un ensayo soviético, se acordó proponer al ministro del ramo que no autorice el funcionamiento de las organizaciones sindicales aludidas, hasta que esta situación quede debidamente aclarada.

Por último fueron autorizados el señor Fernández de Lavandera para formular una interpelación sobre cuestiones sanitarias, y el señor Izquierdo Jiménez para otra acerca de las explotaciones de Puertollano.

La Comisión de Agrilultura. En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Agricultura se promovió un amplio debate acerca de las medidas adoptadas con relación a los cultivos intensivos por el gobernador general de Extremadura, por entenderse que dichas medidas eran ilegales y por consiguiente procedía declarar su nulidad.

Los socialistas y el señor Peña Novo consideraron legales las medidas adoptadas, y luego de un amplio debate se acordó que las tierras sigan cultivadas por los que actualmente las cultivan.

El grupo vitivinícola. Igualmente celebró reunión el grupo vitivinícola parlamentario. Una de estas gestiones será la de visitar al presidente del Gobierno y a los ministros de Industria y Estado, para ganar los mercados de los Estados Unidos a nuestros vinos y sus derivados.

También se trató de los gravámenes municipales y provinciales que pesan sobre los vinos, y se designó a los diputados Oria y Herranz para que realicen las gestiones oportunas. Por último se acordó que el grupo se reúna todos los jueves a las tres y media de la tarde.

La proposición de las derechas contra Albornoz. Esta tarde, al terminar la sesión, el señor Alba habló con los periodistas sobre la proposición que ha sido presentada por algunos elementos de la derecha contra el señor Albornoz.

Dijo también que por tratarse de una tan alta persona como lo es el presidente del Tribunal de Garantías, no puede autorizar su discusión. Mañana, siguió diciendo, llamaré a mi despacho a los firmantes para cambiar impresiones con ellos. Son todos muy discretos y creo que lo haré con venencia para que la redacción o la modifiquen, ya que los términos en que va concebida impiden su estudio en la Cámara.

El decreto sobre el Tiro Nacional. Esta tarde un periodista habló con el señor Martínez Barrios sobre el decreto publicado en la «Gaceta» acerca de la organización del Tiro Nacional.

Dijo el señor Martínez Barrios que todo su pensamiento, así como el del Gobierno, se encuentra condensado en ese decreto y que nada más podía decir.

La proposición contra el señor Albornoz. La proposición que algunos elementos de la derecha han presentado a la Mesa del Congreso contra el presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, dice que como resultado de la interpelación que ha sido hecha al ministro de Justicia, piden a la Cámara que el nombramiento hecho por las anteriores Cortes de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, quede anulado por la falta de autoridad que el designado tiene para desempeñar dicho cargo.

La Comisión de responsabilidades. Madrid.—Se ha reunido la Comisión de responsabilidades. Se han dibujado tres tendencias. La de los socialistas y de izquierdas de que continúe su actuación hasta ultimar el dictamen que corresponda a cada asunto; la de derechas partidaria de que todo pase al Tribunal Supremo y la de un diputado melquiadista

partidario de que debe estudiarse cada uno de los asuntos y dictaminarse si debe o no pasar al Tribunal Supremo.

Comentarios al discurso del señor Martínez Barrios. Esta tarde se notó bastante animación en los pasillos de la Cámara.

Al terminar su intervención el señor Martínez Barrios se hicieron halagadores comentarios para el expresidente del Consejo.

Se decía que la rectificación de hoy azaña la posición fijada en el día de ayer.

El señor Martínez Barrios ha hecho que la posición de los socialistas no sea firme y que queden enredados en las mallas de la ley de orden público que ellos mismos elaboraron en las Constituyentes.

Al salir el señor Martínez Barrios a los pasillos fué muy felicitado.

Un periodista le preguntó si mañana volvería a intervenir en el debate, a lo que respondió que suponía no sería necesario.

También el señor Maura fué muy felicitado por la discreción y su conocimiento en la intervención que tuvo en el debate.

Manifestaciones del señor Calvo Sotelo. Madrid.—El periódico «Luz» pu-



blica hoy una conversación que uno de sus redactores ha celebrado por teléfono, con el señor Calvo Sotelo.

Este ha dicho que el veto que le han puesto algunos elementos de la izquierda no será convalidado por los elementos de la derecha.

También dice que está dispuesto a acatar cuantas condiciones se le impongan a fin de poder hacer uso del acta de diputado que se le ha conferido.

¿Se va a formar un nuevo partido? Madrid.—Los señores Pérez, Figueroa y Gómez Piñan piensan organizar un partido político a base del discurso pronunciado últimamente por el señor Sánchez Román.

Comentarios al discurso de Martínez Barrio. EL LIBERAL, en su número de hoy, publica un artículo en el que ensalza la política del señor Martínez Barrio, y considera en él que para el expresidente del Gobierno el día de ayer fué un gran día.

Enjuicia la situación del ministro de la Guerra en este Gabinete, y la considera crítica, porque los decretos que ha dictado recientemente han dado lugar a diversas diatribas sobre ellos.

Luego ensalza la disposición dictada en el día de ayer por el ministro de la Guerra con relación a la sociedad Tiro Nacional de España, organización tan propicia a encuadrar el fascismo.

Se refiere después a las ovaciones que le prodigó la Cámara durante su discurso haciendo el resumen del debate acerca de los sucesos anárquicos sindicalistas y de las elecciones. Dice que el señor Martínez Barrio gobernó en momentos difíciles, y salió lo mejor posible del atolladero en que se le había metido.

El señor Martínez Barrio, termina, representa en el ministerio de la Guerra al pueblo republicano, y éste debe defenderse en primer término con la lealtad que deben acusar los republicanos en todos sus actos.

«El Sol», por su parte, recoge y enjuicia el discurso pronunciado por el señor Martínez Barrio en la Cámara durante la tarde anterior, y las alusiones recogidas en el debate acerca de los sucesos anarco-sindicalistas de diciembre.

Afirma que el discurso fué un verdadero acontecimiento político, como lo prueba el hecho de que todos los sectores de la Cámara, a excepción de la extrema izquierda y los socialistas, lo aplaudieron con entusiasmo.

Terminada la sesión, prosigue, al salir el señor Martínez Barrio a los pasillos fué objeto de numerosas manifestaciones de agrado por su discurso, especialmente por parte de los diputados radicales.

El discurso, como decimos, fué objeto de muchos comentarios. Los diputados de la mayoría subrayaban las manifestaciones hechas en estos días por algunos periódicos desafectos al Gobierno, y decían que el dis-

curso pronunciado por el señor Martínez Barrio y el que acababa de pronunciarse lo colocaban en una posición personal clara, alrededor de la cual iba a ser difícil forjar en lo sucesivo fantásticas invenciones.

Los recursos de los funcionarios destituidos. El proyecto de ley de recurso de los expedientes de los funcionarios públicos dispone que solo se proceda a la revisión de aquellos expedientes que lo soliciten los interesados, y no por oficio.

Se considera el caso de que puedan haber funcionarios sancionados que no soliciten su reposición.

Para formalizar la apertura será preciso oír al interesado, y cada caso requerirá acuerdo del Consejo de ministros.

Se excluyen a los que hayan sido destituidos por estar incurso en las leyes generales y aquellos que lo hayan sido por actos de desafecto al régimen que hayan tenido manifestación externa.

Manifestaciones del señor Calvo Sotelo. Madrid.—El periódico «Luz» pu-

blica hoy una conversación que uno de sus redactores ha celebrado por teléfono, con el señor Calvo Sotelo.

Este ha dicho que el veto que le han puesto algunos elementos de la izquierda no será convalidado por los elementos de la derecha.

También dice que está dispuesto a acatar cuantas condiciones se le impongan a fin de poder hacer uso del acta de diputado que se le ha conferido.

¿Se va a formar un nuevo partido? Madrid.—Los señores Pérez, Figueroa y Gómez Piñan piensan organizar un partido político a base del discurso pronunciado últimamente por el señor Sánchez Román.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tomifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito. Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas, dilatación y úlcera del estómago, según el último su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS.

TEATRO ROMEA. A las 6 y 1/2 y a las 10 y 1/2 la superproducción de la U.F.A.

Moral y amor. EMPRESA INIESTA. Teatro Circo Villar. Palacio de la Cinematografía. Cine Sonoro con Aparato Erko-Cineas.

PROGRAMA. Un divertido dibujo cómico. Revista Fox en español, y repris de la maravillosa comedia musical «Toper a la fuerza», creación de Eddie Cantor.

Central Cinema. Cine sonoro. El domingo próximo día 21, un divertido dibujo cómico y estreno en Murcia de la maravillosa obra sonora, titulada «En pos del amor», por el maravilloso actor William Powell.

Cinema Iniesta. Desde las cinco de la tarde reportaje Verdagner, y la sensacional producción sonora de aventuras, titulada «Caravanas bélicas», por Gary Cooper.

Cine Popular. Cine sonoro. El domingo día 21, desde las tres de la tarde, la formidable obra Paramount, hablada en español, titulada «El dios del mar» por Ramón Pareda y la bellísima Rosita Moreno.

El Consejo de Hombres Buenos. En la reunión celebrada por el Consejo de Hombres Buenos, que fué presidida por el teniente de alcalde presidente de Policía Urbana señor Armero, se resolvieron los siguientes asuntos:

Se absolvió a Joaquín Romero, reclamado por Francisco Campillo por rotura de una compuerta. Se condenó a Carmen Romualdo por usurpación de aguas a don Juan Pérez Ros.

Se absolvió a Paulino Martínez, reclamado por Manuel Nicola. Y se condenó a Dolores Martínez, Mariano Teruel y Juan Teruel, reclamados por don Manuel Ruiz Nicolo a la por no haberle pagado un reparto de barras.

Una detención. Zaragoza.—La Policía ha detenido a Basilio Vela, complicado en los pasados sucesos desarrollados en esta ciudad.

En un registro realizado cerca del Puente de Piedra, la Policía encontró seis pistolas, dos revólveres y municiones para dichas armas.

Huelga terminada. Alcázar de San Juan.—Los obreros de las secciones de limpieza, carga y encendido de máquinas de esta estación, han dado por terminada la huelga de brazos caídos que venían sosteniendo.

DE MALAGA. Importante desfalco. 18, a las 3 t.

Málaga.—En la Compañía del Gas se ha descubierto un desfalco que se eleva a las trecientas mil pesetas.

Este descubrimiento ha coincidido con la desaparición de la ciudad del jefe de contabilidad de dicha compañía, don Hermangildo Roca Olivares, de 27 años, persona que gozaba de gran preponderancia en la ciudad.

Del hecho se ha dado cuenta al juzgado.

Mendigo irascible. Una pareja de guardias de asalto detuvo al mendigo Ramón Ramal Rey, el cual se había fugado a primeras horas de la tarde de la Comisaría.

Al ser detenido promovió un gran escándalo, e intentó agredir a los guardias. Luego, y en un momento de gran irritabilidad, se asestó dos puñaladas en el vientre, quedando en gravísimo estado.

Lo que dice el comisario de Orden Público. El comisario general de Orden Público, don Ramón Amat, ha manifestado a los informadores que el acto registrado en Sabadell no tenía la importancia que en principio se le había dado, aunque desde luego era lamentable.

Añadió que estas son cosas que no se pueden prever, y que por su parte lo que quieren es que cuando se les sospeche que van a ocurrir se les avise, para evitarlas.

Luego facilitó a los reporteros la información remitida por la Guardia civil de Sabadell, que dice lo siguiente:

«A las diez y media de la noche se presentaron diez individuos en la redacción del «Diario de Sabadell», y dirigiéndose a un redactor que allí se encontraron le preguntaron por el director.

Como les contestara que no estaba se apoderaron de varias sillas viejas y de dos mesas, las cuales sacaron a la calle, donde les prendieron fuego. Después se dieron a la fuga sin que ninguno de ellos pudiera ser reconocido, pues todos iban con las caras tapadas.»

Un descarrilamiento. Sevilla. A consecuencia de la rotura de uno de los vagones descarriló en la estación de La Rincónada un tren de mercancías de Madrid.

La circulación quedó interrumpida, y los viajeros de otros trenes tuvieron que realizar transbordo.

El expreso de Madrid salió con gran retraso.

Una detención. Zaragoza.—La Policía ha detenido a Basilio Vela, complicado en los pasados sucesos desarrollados en esta ciudad.

En un registro realizado cerca del Puente de Piedra, la Policía encontró seis pistolas, dos revólveres y municiones para dichas armas.

Huelga terminada. Alcázar de San Juan.—Los obreros de las secciones de limpieza, carga y encendido de máquinas de esta estación, han dado por terminada la huelga de brazos caídos que venían sosteniendo.

Las bodegas de Jeréz. Jeréz de la Frontera.—Las bodegas han sido cerradas y despedido el personal de empaquetadores y embotelladores.

El gobernador se ha entrevistado con una Comisión de patronos y obreros, los cuales le han prometido someterse a la decisión de los Jueces Mixtos.

El conflicto de las fábricas de botellas va por buen camino.

DE CADIZ. Fallece el teniente coronel Martínez Danio. 18, a las 7 t.

Cádiz.—El teniente coronel de Infantería don Bonifacio Martínez Danio, que como se sabe se encontraba en el Castillo de Santa Catalina, a donde había llegado procedente de Burgos, se sintió ayer tarde repentinamente enfermo.

Le asistió el médico militar doctor Torrejilla, quien diagnosticó que sufría un ataque de miocarditis.

Esta mañana le repitió el ataque, y a consecuencia del mismo dejó de existir rodeado de aquellos de sus compañeros que con él se encuentran en el castillo.

El finado tenía 58 años, era viudo, y tiene dos hijos que residen en Zaragoza, a los cuales se ha dado cuenta de su fallecimiento.

El cadáver ha sido enterrado con el hábito franciscano.

Martínez Danio prestaba el día 10 de agosto sus servicios en Madrid como jefe del departamento central de la Remonta.

Letras de luto. Entierro. 18, a las 7 t.

Ayer mañana a las once, desde la iglesia de San Juan Bautista se verificó el entierro del que fué nuestro amigo, don Francisco González Delgado, jefe del negociado del enperro de contabilidad del Estado, jubilado, asistiendo numerosa concurrencia.

A su afilgado hermano y demás familiares les repetimos la expresión de nuestro sentimiento.

El día en Barcelona. Periódico asaltado. 18, a las 7 t.

Barcelona.—A media noche se presentaron unos individuos en la redacción del «Diario de Sabadell», apoderándose de varios ejemplares y quemando el mobiliario.

Lo que dice el comisario de Orden Público. El comisario general de Orden Público, don Ramón Amat, ha manifestado a los informadores que el acto registrado en Sabadell no tenía la importancia que en principio se le había dado, aunque desde luego era lamentable.

Añadió que estas son cosas que no se pueden prever, y que por su parte lo que quieren es que cuando se les sospeche que van a ocurrir se les avise, para evitarlas.

Luego facilitó a los reporteros la información remitida por la Guardia civil de Sabadell, que dice lo siguiente:

«A las diez y media de la noche se presentaron diez individuos en la redacción del «Diario de Sabadell», y dirigiéndose a un redactor que allí se encontraron le preguntaron por el director.

Como les contestara que no estaba se apoderaron de varias sillas viejas y de dos mesas, las cuales sacaron a la calle, donde les prendieron fuego. Después se dieron a la fuga sin que ninguno de ellos pudiera ser reconocido, pues todos iban con las caras tapadas.»

Un descarrilamiento. Sevilla. A consecuencia de la rotura de uno de los vagones descarriló en la estación de La Rincónada un tren de mercancías de Madrid.

La circulación quedó interrumpida, y los viajeros de otros trenes tuvieron que realizar transbordo.

El expreso de Madrid salió con gran retraso.

Una detención. Zaragoza.—La Policía ha detenido a Basilio Vela, complicado en los pasados sucesos desarrollados en esta ciudad.

En un registro realizado cerca del Puente de Piedra, la Policía encontró seis pistolas, dos revólveres y municiones para dichas armas.

Huelga terminada. Alcázar de San Juan.—Los obreros de las secciones de limpieza, carga y encendido de máquinas de esta estación, han dado por terminada la huelga de brazos caídos que venían sosteniendo.

Las bodegas de Jeréz. Jeréz de la Frontera.—Las bodegas han sido cerradas y despedido el personal de empaquetadores y embotelladores.

El gobernador se ha entrevistado con una Comisión de patronos y obreros, los cuales le han prometido someterse a la decisión de los Jueces Mixtos.

El conflicto de las fábricas de botellas va por buen camino.

DE CADIZ. Fallece el teniente coronel Martínez Danio. 18, a las 7 t.

Cádiz.—El teniente coronel de Infantería don Bonifacio Martínez Danio, que como se sabe se encontraba en el Castillo de Santa Catalina, a donde había llegado procedente de Burgos, se sintió ayer tarde repentinamente enfermo.

Le asistió el médico militar doctor Torrejilla, quien diagnosticó que sufría un ataque de miocarditis.

Esta mañana le repitió el ataque, y a consecuencia del mismo dejó de existir rodeado de aquellos de sus compañeros que con él se encuentran en el castillo.

El finado tenía 58 años, era viudo, y tiene dos hijos que residen en Zaragoza, a los cuales se ha dado cuenta de su fallecimiento.

El cadáver ha sido enterrado con el hábito franciscano.

Martínez Danio prestaba el día 10 de agosto sus servicios en Madrid como jefe del departamento central de la Remonta.

Su entierro tendrá lugar mañana.

Extranjero. La exportación de vinos a los Estados Unidos. 18, a las 7 t.

Washington. El Gobierno de los Estados Unidos ha telegrafado a los embajadores y cónsules en París, Londres, Nápoles y Barcelona, manifestándoles que los vinos espumosos de los respectivos países serán admitidos en los Estados Unidos lo mismo que los vinos de Champaña.

La situación en Portugal. Lisboa.—Esta madrugada circuló con gran insistencia el rumor de que hoy era el día señalado para declarar la huelga general anunciada y de la que se viene hablando desde hace días.

Durante toda la semana la Policía ha demostrado gran actividad, realizando numerosos registros y detenciones.

También se ha incautado de bastantes explosivos.

La escena y la pantalla. Teatro Romea. Bien empezó la semana cinematográfica en esta sala con «Hoy o nunca». Y «Moral y amor» la continúa dignamente.

Una producción en la que la dirección es acertada, la fotografía cuidada y la interpretación, a cargo de Camilla Horn, Grete Mosheim y Oscar Homolka, satisfactoria.

Lo que no encontramos adecuado es el título. Porque ni el argumento, ni su desarrollo, ni la moral que quiere tener, lo justifican.

DE ALICANTE. Vista de una causa ante el tribunal de urgencia. 18, a las 7 t.

Alicante.—Ante el tribunal de urgencia ha comenzado a verse la causa seguida contra Tomás Ramón, Adolfo García Linares y Cano Ruiz, acusados de atentados durante los sucesos de diciembre.

El fiscal pide para el primero tres años, y dos para los otros.

Los defensores solicitan la absolución de sus patrocinados.

EN ARACENA. Los lobos destrozan un rebaño de cabras. 18, a las 7 t.

Huelva.—Comunican del pueblo de Aracena que en una finca llamada Las Rozas, el pastor Eladio Tovar sacó al monte un rebaño de cabras.

Cuando se encontraban en los bajos del monte salió una manada de lobos que atacó a las cabras, matando a la mayor parte del rebaño.

Las demás reses huyeron espantadas y se despeñaron.

Forasteros, murcianos, sombreros Belmar.

FRUTAS Y HORTALIZAS. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabieoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Peras, 0'60 idem. Uvas, 0'99 idem. Melones, 0'30 idem. Limones, 0'15 idem. Granadas, 0'25 idem. Berengenas, 0'40 idem. Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rábanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería. Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem. Mero, 5'00 idem. Calzón, 2'00 idem. Mítjol, 2'00 idem.

MERCADOS. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

FRUTAS Y HORTALIZAS. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabieoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Peras, 0'60 idem. Uvas, 0'99 idem. Melones, 0'30 idem. Limones, 0'15 idem. Granadas, 0'25 idem. Berengenas, 0'40 idem. Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rábanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería. Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem. Mero, 5'00 idem. Calzón, 2'00 idem. Mítjol, 2'00 idem.

DE CADIZ. Fallece el teniente coronel Martínez Danio. 18, a las 7 t.

Cádiz.—El teniente coronel de Infantería don Bonifacio Martínez Danio, que como se sabe se encontraba en el Castillo de Santa Catalina, a donde había llegado procedente de Burgos, se sintió ayer tarde repentinamente enfermo.

Le asistió el médico militar doctor Torrejilla, quien diagnosticó que sufría un ataque de miocarditis.

Esta mañana le repitió el ataque, y a consecuencia del mismo dejó de existir rodeado de aquellos de sus compañeros que con él se encuentran en el castillo.

El finado tenía 58 años, era viudo, y tiene dos hijos que residen en Zaragoza, a los cuales se ha dado cuenta de su fallecimiento.

El cadáver ha sido enterrado con el hábito franciscano.

Martínez Danio prestaba el día 10 de agosto sus servicios en Madrid como jefe del departamento central de la Remonta.

Ultima hora. Movimiento dominado. 19, a las 3 md.

Lisboa.—A las once de la noche de ayer el Gobierno del señor Salazar hizo pública una nota en la que declaraba el movimiento que se había iniciado por los elementos afectos a la Tercera internacional y los de la Confederación Nacional del Trabajo estaba completamente dominado.

Hacia un llamamiento al país para desterrar estos movimientos y le daba las gracias a los obreros por el comportamiento que habían seguido no produciéndose en huelga.

Los trágicos pasos a nivel. Madrid.—En el paso a nivel de Vi-Haverde el tren mercancías número 31 que se dirigía desde la estación de Navalmarol a Madrid, arrolló a un carro, causando la muerte a Vicente Agarra Barrera, de 37 años, heridas graves a Manuel Rey Esteban.

Un hermano del muerto que también iba en el carro resultó ileso.

Un sangriento suceso. Zaragoza.—A las nueve y media de la noche anterior cuando dos grupos de jóvenes se dirigían a un ban en el paseo de la Independencia de uno de los grupos sonaron tres disparos.

Los tres proyectiles hirieron a Manuel Valverde; de 33 años. Las heridas que padece son graves.

La situación en Cuba. La Habana.—Ha sido proclamado por el coronel Batista en el campo de Columbia, presidente de la República el señor Mendieta.

Parece ser que el coronel Batista convocará a elecciones legislativas en el próximo mes de noviembre.

La cartera de Guerra fué ofrecida al señor Menocal que no aceptó nombrándose entonces ministro de la Guerra al señor Ferrer.

FRUTAS Y HORTALIZAS. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabieoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Peras, 0'60 idem. Uvas, 0'99 idem. Melones, 0'30 idem. Limones, 0'15 idem. Granadas, 0'25 idem. Berengenas, 0'40 idem. Lechugas, 0'60 idem. Coles, 1'75 idem. Rábanos, 0'30 idem. Acelgas, 0'10 idem.

Pescadería. Merluza, 6'00 pesetas. Pescadilla, 4'00 idem. Atún, 6'00 idem. Mero, 5'00 idem. Calzón, 2'00 idem. Mítjol, 2'00 idem.

MERCADOS. Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

FRUTAS Y HORTALIZAS. Patatas, 0'18 pesetas. Tomates, 0'20 idem. Bajocas, 0'50 idem. Pimientos menudos, 0'12 idem. Pimientos gordos, 0'50 idem. Boniatos, 0'12 idem. Nabieoles, 0'20 idem. Cebollas secas, 0'18 idem. Ajos secos, orcos, 0'50 idem. Apios, 0'40 idem. Cardos, 0'40 idem. Peros, 0'50 idem. Peras, 0'60 idem. Uvas, 0'99 idem. Melones, 0'30